

213

Número 27. Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1919  
Presidencia del Sr. Daniel Darío.

En la villa de Yare Yare Estado de Nueva Lima a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos diecinueve reunida en sesión ordinaria, los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta que fue la sesión, el Sr. Presidente Municipal manifestó que en vista del deterioro del techo de la sala de sesiones de este Ayuntamiento así el de las paredes que la forman, se acordó un gaste que permitiera recomponer los referidos deterioros. Acordando la Corporación que se comisiona al Sr. Sindico para que se encargue de ese gaste y se poverda desde luego a la reparación de que se trata. Acto continuo el Sr. Sindico manifestó que ya que se trata de hacer las reparaciones necesarias a la sala de sesiones, que sería conveniente el que comprásemos unos muebles para dicha sala, así como el que se fueran en marzo algunos retales de los hinos de la independencia. Acordando la Corporación que citaría muy buena dicha compra, siempre que contratara en abunda, para lo que se comisionan al Sr. Regidor 1º y Sindico del Ayuntamiento, y que dar cuenta al resultado de esta comisión al siguiente período. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmándose para constancia.

Daniel Darío  
Luis Paredes  
Roman Larrea  
José de la Rosa Matto  
Amador Gredos

Número 28. Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1919  
Presidencia del Sr. Daniel Darío.

En la villa de Yare Yare Estado de N. Lima a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos diecinueve, reunida en sesión ordinaria, los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta que fue la sesión. Los comisionados Regidor 1º y Sindico dieron cuenta de haber cumplido con la comisión que se les confirió, presentando un contrato de los muebles que contrataron con la casa del Sr. Jesús B. Flores, el que fue aprobado por la Corporación Municipal. En seguida dio cuenta